

**COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL, EMPLEO, FORMACION, GESTION ELECTRONICA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS**

**ASISTENTES**

**POR PARTE DE DIPUTACIÓN**

**Presidente**

D. Francisco Javier Navarro Ganaza (PP)

**Vocales**

- D. Gustavo Adolfo Marín Puente (PP)
- D. Raúl Lozano Corchón (PP)
- D<sup>a</sup>. Esther Pérez Pérez (PSOE)
- D. Juan Pascual Ballano (PSOE)
- D. José Javier Gómez Pardo (PSOE)
- D. Jesús Alberto Abad Escribano (PSOE)
- D. Antonio Pardo Capilla (PPSO)
- D. Saturnino de Gregorio Alcalde (Ciudadanos)

En la sala de Comisiones del Palacio Provincial de la Ciudad de Soria, a veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, siendo las nueve horas treinta minutos, asisten a la sesión ordinaria de la COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL, EMPLEO, FORMACIÓN, GESTIÓN ELECTRÓNICA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS, celebrada presencialmente bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Javier Navarro Ganaza.

Actúa como Secretaria la funcionaria D<sup>a</sup> Ana Julia Gil García, por delegación del Sr. Secretario.

Se informa a los asistentes de que el contenido de la reunión será grabado.

Abierta la sesión, se procedió conforme al orden del día de la convocatoria.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se da lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 02-08-2022 que es aprobada por unanimidad.

**2.- DACIÓN CUENTA INFORME DE LOS TRABAJOS PARA EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ELABORACIÓN DE LA RPT Y VALORACIÓN PUESTOS DE TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.**

Por el Presidente de la Comisión se da cuenta del informe emitido por la Consultora NUTCO, S.L. relativo al estado de los trabajos para el "Diseño de la estructura organizativa y elaboración de la RPT y valoración de puestos de la Diputación de Soria".

Cede la palabra a la Secretaria de la Comisión quien muestra en pantalla el organigrama

00067662622718155e9d07662400b0e032

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	28/11/2022 12:54
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado Provincial	28/11/2022 14:50

realizado por la consultora, repasando los cambios introducidos en cada departamento.

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Valoran positivamente que el Equipo de Gobierno de cuenta del informe del estado de los trabajos, pero en dicho informe se hace referencia a otros documentos (informe de Residencias, sobre el teletrabajo, sobre las prolongaciones de jornada...) que consideran que les deberían haber sido facilitados. Además de la propuesta de organigrama y de las fichas de los puestos.

Se trata de contar con la información necesaria para poder realizar aportaciones, colaborar.

También solicitan información sobre las consecuencias económicas de esta valoración de puestos.

En su ánimo está colaborar en la realización de los trabajos de valoración.

D. Francisco Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): De momento no hay ningún documento definitivo. La empresa está valorando el coste de las propuestas. Para su aplicación habrá que tener en cuenta las limitaciones presupuestarias.

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Solicitan les sea facilitada la encuesta enviada a los trabajadores y los informes indicados anteriormente.

En cuanto al organigrama, se debería modificar la denominación del servicio de extinción de incendios, ya que el nombre correcto es Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

En el Departamento de ATM, ¿no se ha planteado nada?

D. Francisco Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): En el organigrama expuesto se prevén tres puestos de Secretario-Interventor en lugar de los dos que existen actualmente.

### **3. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA PROVINCIA DE SORIA A LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.**

Por la Presidencia de la Comisión se da lectura de la propuesta de acuerdo de concesión de la medalla de la Provincia en su categoría de oro a la Comandancia de la Guardia Civil de Soria, cuyo tenor literal dice:

“Por parte de esta Diputación Provincial se ha tramitado expediente conforme al Reglamento de Honores y Distinciones de esta Diputación Provincial, aprobado el 19 de Febrero de 2.014, para la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia a favor de la Comandancia de la Guardia Civil en Soria.

Mediante Decreto de Presidencia de fecha 7 de septiembre de 2022 se inició la tramitación del expediente con designación de Instructor y Secretario.

Se han incorporado al expediente como documento justificativo el libro editado por esta Diputación Provincial que lleva por título “LA GUARDIA CIVIL HISTORIA DE SORIA DESDE 1845.ACUARTELAMIENTOS Y SERVICIOS RELEVANTES”, cuyo autor es D. Andrés Manuel Velarde Tazón, actual Teniente Coronel de la comandancia de Soria. Libro en el que se hace un repaso de los acuartelamientos que existieron en la provincia de Soria y los servicios más destacados que se prestaron en cada uno de ellos.

Igualmente se ha incorporado una memoria justificativa realizada por D. Carlos de la Casa Martínez, historiador y Ex-Subdelegado del Gobierno, en la que se hace un repaso de la trayectoria del instituto de la Guardia Civil especialmente en nuestra provincia de Soria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Jefa de Servicio Diputado Provincial	28/11/2022 12:54 28/11/2022 14:50

Considerando que, con los documentos incorporados al expediente han quedado ampliamente acreditados los méritos de la Comandancia de la Guardia Civil en la provincia de Soria que le hacen acreedora de la Medalla de Oro de la Provincia.

Visto que, según establece el art. Decimoctavo, apartado 2 del citado Reglamento, previo informe de la Comisión de Régimen Interior, los expedientes de concesión de honores y distinciones se someterán al Pleno de la Corporación...”

La Comisión de Régime Interior, Personal, Empleo, Formación, Gestión Electrónica Asistencia a Municipios por unanimidad de sus miembros dictamina favorablemente el siguiente **ACUERDO:**

Proponer al Pleno la concesión de la Medalla de la Provincia en su categoría de Oro, **a LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA DE SORIA** por la importante y relevante labor de garantía del libre ejercicio de derechos y garantía de la seguridad ciudadana desarrollada en la provincia de Soria desde su implantación en el año 1.845.”

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se formulan los siguientes:

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Solicita la remisión de las bases que se han enviado a los representantes sindicales, de los procesos de estabilización de empleo temporal.

D. Francisco Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Informa que se han remitido a la Junta de Personal y al Comité de Empresa el borrador de las bases que recogen los criterios generales que han de regir tanto los procesos selectivos ordinarios de consolidación como los extraordinarios de personal funcionario y laboral, así como las bases de los procesos de estabilización extraordinaria.

Remitido el borrador de los criterios generales a la representación de los empleados de Diputación, y de las bases de los procesos de estabilización extraordinaria, mediante correo electrónico, se les indicó la conveniencia, en aras del principio de eficacia, que las reclamaciones se presentaran a través del órgano, esto es del Comité de Empresa o de la Junta de Personal, si bien la petición no ha sido atendida.

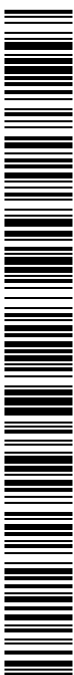
En el plazo de alegaciones se han presentado de forma individual las de los Sindicatos USAE, UGT y CSIF, además de la reclamación del Comité de Empresa. Por la representación de personal funcionario se presentaron alegaciones a través de correo electrónico, no de la plataforma Expert@ por un problema técnico.

En el momento actual están resolviéndose las alegaciones, no hay documento definitivo.

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Solicita la remisión de las bases de las convocatorias.

Dª Esther Pérez Pérez (Grupo Socialista): Solicitan una participación real, previa a la adopción de acuerdos. No es de recibo que les pasen los documentos en el momento previo a la votación de los asuntos, cuando ya no es posible hacer modificaciones.

000676626227181556e07662400b0e032



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	28/11/2022 12:54
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado Provincial	28/11/2022 14:50

D. José Javier Gómez Pardo (Grupo Socialista): Considera que el procedimiento adecuado es dar cuenta de las bases de las convocatorias a la comisión de personal y pasarlas posteriormente a los Sindicatos. Así es como se trabaja en el Ayuntamiento de Soria.

Forman parte de la Diputación y no se puede ir a hechos consumados.

D. Francisco Javier Navarro Ganaza (Grupo Popular): Toma nota de las propuestas, y se compromete a remitirles la documentación por correo electrónico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la mesa, conmigo la Secretaria, de lo que yo Certifico.

000676626227181556e0766240060e032



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio	28/11/2022 12:54
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Diputado Provincial	28/11/2022 14:50